

DISERTACION QUERETANA

Francisco GONZALEZ DE COSSIO

EL COLEGIO CIVIL DEL Estado de Querétaro se encuentra en el lugar en que tradicionalmente se ha impartido la enseñanza superior en tal entidad. Préciase de una prosapia antigua y nobilísima. Heredero y beneficiario de aquel grande impulso que llevó a San Ignacio de Loyola y Diego Laínez a inventar los Colegios Mayores, según el estilo de la Compañía, dándoles ese plan educativo, la *Ratio Studiorum*, que perfeccionaron con posterioridad los padres Diego de Ledesma, Jerónimo Nadal y Claudio Aquaviva, nace al celo y caridad de don Diego Barrientos Rivera y su esposa doña María Lomelí. Fueron ellos quienes, aprovechando la licencia solicitada años antes por el Alférez Tomás González de Figueroa, muerto antes de concedida aquélla, otorgaron ante el escribano público Juan López Tavera escritura por treinta mil pesos para la fundación del Colegio, que fué aceptada por el P. General Juan Laurencio el 20 de junio de 1625.

No dicen los cronistas en qué forma fué solemnizada su apertura, que ocurrió el 20 de agosto de tal año; pero sabemos que su primer rector fué el P. Pedro de Cabrera. Ya para fines del siglo xvii el excelentísimo señor y presbítero don Juan Caballero y Ocio, tan amigo de don Carlos de Sigüenza y Góngora, y uno de los más generosos filántropos de nuestra patria, reedificaba la primitiva Iglesia de San Ignacio, hoy Parroquia de Santiago, y fundaba el Colegio Seminario de San Francisco Xavier, a un lado del establecido por los esposos Barrientos.

Fecha de perdurable memoria es, por tanto, la del 20 de agosto de 1625, en que abrió sus puertas el Colegio de San Ignacio de Loyola, reinando en la vieja España Felipe IV; siendo virrey de la Nueva don Rodrigo Pacheco Ossorio, Marqués de Cerralvo, y Arzobispo de México el Ilmo. señor don Juan Pérez de la Serna; bajo el generalato del P. Juan Laurencio; por la piadosa liberalidad de los esposos Barrientos Rivera; a los cuidados del Alcalde Mayor don Lesmes de Astu-

dillo; con la complacencia y ayuda del párroco franciscano del pueblo de Querétaro, y para cumplido beneficio, grandísima utilidad y esclarecido honor de Querétaro.

Cerca de ciento cincuenta años continúa ininterrumpidamente realizándose el propósito de la educación de los jóvenes queretanos, dentro de los límites de la *Ratio Studiorum*, hasta que el 25 de junio de 1767 el Virrey Carlos Francisco de Croix corta de un golpe el curso de las actividades de los jesuitas en la Nueva España, mediante ese decreto, muestra del absolutismo político de aquellos tiempos, y del menosprecio de la dignidad y de las libertades humanas. Llegó la hora de la expatriación, y viéronse los jesuitas precisados a abandonar sus casas y ministerios para ser congregados en Veracruz, de donde habían de partir para el destierro. Bolonia y Florencia, en la vieja Italia, fueron testigos de las eminentes calidades humanas de quienes en el exilio continuaron dando lustre y honra a su patria.

Es el último rector del Colegio jesuita de Querétaro el famoso escritor P. Diego José Abad, compañero en trabajos literarios de Joaquín Velázquez de León, de José Antonio Alzate y Ramírez, de José Ignacio Bartolache, de Fr. Joaquín Bolaños, de Juan Luis Maneiro, de Alegre, de Clavigero y de tantos otros. Tócale en suerte partir de Veracruz por noviembre de aquel año aciago, rumbo a Bolonia, en la fragata *La Juno*, y sobrevive doce años al destierro, pues muere en septiembre de 1779.

Sin embargo, en Querétaro perdura la tradición y se hacen mil esfuerzos por restablecer los planteles abandonados a su pesar por los jesuitas. La Junta Superior de Aplicaciones, diputada para disponer sobre las temporalidades de los expulsos, por acuerdo tomado en sesión del 20 de marzo de 1770, solicita al Ayuntamiento de la ciudad de Querétaro su dictamen acerca de la conveniencia del restablecimiento del Colegio de San Ignacio y Seminario de San Francisco Xavier. Don Martín José de la Rocha, regidor de aquel cuerpo, y con la representación del mismo, contesta favorablemente la petición de la Junta el 22 de mayo de ese año, proponiendo la creación del Seminario de San Ignacio y destinando el de San Francisco Xavier, más bien dicho, su local, al Escuadrón de Caballería de Milicias Provinciales de la Ciudad, sugirien-

do, por lo que atañe a la Iglesia, quedara convertida en Parroquia, según a la fecha perdura. En sesiones de 28 de noviembre de 1770 y 18 de marzo de 1771, la Junta de Aplicaciones acordaba, entre otras cosas, que en el Colegio se enseñasen las mismas facultades que en tiempo de los expulsos, y que también subsistiese la escuela de primeras letras. El 21 de noviembre de 1777, don José Antonio de la Vía, primer rector del restablecido Colegio, agradecía al Virrey Bucareli su nombramiento, ofreciendo llevar a cabo la solemne apertura el 20 de enero de 1778, cumpleaños del Rey Carlos III; pero hasta el 1º de marzo de tal año, cuando la ciudad solemnizaba el nacimiento de la Infanta María Luisa de Borbón, después de once años de trámites burocráticos, al fin se abren de nuevo las puertas del Colegio. El doctor Agustín Río de la Loza, cura de la Parroquia de San Sebastián y primer catedrático de prima de Teología, pronuncia una oración latina en acción de gracias al rey.

Ya por los años de 1782 estaba el Colegio regido por los siguientes funcionarios y maestros: Rector, José Antonio de la Vía; Vice-rector y catedrático de Moral, Pedro de Arce; catedrático de Filosofía, Mariano González de Cossío; de Latinidad y Elocuencia, Manuel Caballero; de Gramática, Ignacio Guevara, y de Teología, José Agustín Río de la Loza, que también fungía como Secretario del Colegio. Las becas e insignias con que habían de distinguirse los colegiales de San Ignacio de Loyola se resolvió fueran, los de Gramática, encarnada; los de Filosofía, verde; los de Teología, morada; los colegiales de oposición, blanca, con palma y rosa, y todas con un sol y un Jesús en el centro, y a su pie, el báculo y azucena del santo titular, agregando el escudo grabado de las armas reales, que evocaba la protección de que gozaban.

Posteriormente, por ley del 12 de enero de 1856, los Colegios Reales de San Ignacio y San Francisco Xavier, que ese nombre habían tomado desde su restablecimiento, se convierten en los Colegios Nacionales de la misma advocación, transformándose pocos años después en el Colegio Civil del Estado, bajo cuyo título continúa a la fecha, habiendo sido su primer Director don Próspero Cristóbal Vega.

Fuera de estos colegios fundados por los padres de la Compañía de Jesús, impartióse la enseñanza superior en otros dos

institutos, que tomaron, sucesivamente, el nombre de Liceo Católico. El primero fué el fundado por el Padre Florencio Rosas; sus puertas se abrieron el 23 de octubre de 1883 en la casa número 1 de la calle de San Agustín, habiendo sido su primer rector el propio fundador, y el último, el conocido historiador queretano canónigo Vicente Acosta. Dura en ejercicio de sus ministerios hasta fines del año escolar de 1907. El segundo Liceo Católico, establecido por los hermanos de las Escuelas Cristianas, fué de efímera vida, pues lo clausuró el gobierno local el día de la Asunción, 15 de agosto de 1914.

Es hora ya de hablar de la enseñanza impartida por unos y otros centros educativos. La relativa a los colegios de los jesuitas da ocasión a tratar de una materia por demás interesante y sugestiva, pues comprende uno de los movimientos más trascendentales de la cultura universal, en lo que a educación escolar se refiere. No es éste lugar apropiado para entrar en pormenores acerca de quién fué, en rigor, el primero de los fundadores de la Compañía de Jesús a quien debe atribuirse la idea de la enseñanza superior de las juventudes seculares; pero sea que tal idea bullera en la mente de San Ignacio, tan compenetrado del método de la Universidad de París, o que Diego Laínez, desde 1539, haya influido en el ánimo del fundador de la Compañía en forma definitiva, tal como el mismo San Ignacio verosímilmente lo expresó, el caso es que el año de 1546, fecha de un importante hecho histórico, comenzó a enseñarse a la juventud secular en el Colegio de Gandía, fundado por el Duque de este nombre, Marqués de Lombay, después tercer General de la Compañía, San Francisco de Borja, como resultado de la innovación introducida un año antes por el rector del mismo, P. Andrés de Oviedo, al permitir la asistencia de estudiantes seculares en ocasión de la apertura de los estudios (*instauratio studiorum*). Es por ello que el P. Nicolás Orlandino, cronista del generalato de San Ignacio, no se detiene en afirmar que el Colegio de Gandía fué la primera escuela abierta por la Compañía en Europa para estudiantes seculares. Es, pues, esta institución la que dió el ímpetu inicial a la Compañía en el apostolado de la enseñanza, ímpetu que fué cobrando aumento poderoso y produjo en breve tiempo el clásico colegio, plenamente constituido, para la juventud secular. Fecha importante también en los anales de la pe-

dagogía universal es la de los principios de 1548, cuando, atendiendo favorablemente la súplica del Virrey y ciudad de Mesina, en Sicilia, autorizó San Ignacio de Loyola la apertura de un colegio para estudiantes del pueblo. En uno y otro colegios se advierte la influencia de la Universidad de París, Alma Mater de los fundadores de la Compañía, cuyo modo y orden fué lo que, andando el tiempo, vino a constituir la médula de ese formidable plan de estudios, llamado *Ratio Studiorum*, elaborado con las modificaciones que la comunidad jesuítica exigía y la experiencia de aquellos dos colegios, y los que se fundaron poco después, habían impuesto.

Factores decisivos en la realización de ese plan magistral, cuya primera edición tuvo lugar en Roma el año de 1586, fueron, de manera eminente, los padres Diego de Ledesma y Jerónimo Nadal. No es tampoco ocasión ésta de explayarse en consideraciones atingentes a tan interesante materia, como parecería propio al mencionar esa creación jesuítica del plan de estudios. Baste hacer notar los puntos principales en que puede decirse descansaba la cuestión del método de la enseñanza, y eran éstos: los alumnos debían estar sólidamente instruídos en la gramática; la distribución de las clases debía acordarse con la capacidad de los estudiantes, teniendo cada clase distinto grado y distinto profesor; el progreso de los estudios debía partir de la ínfima clase de gramática, a través de humanidades y retórica, pasando después por los cursos de Artes, que comprendían filosofía, matemáticas, etc., y, por último, la teología; los alumnos debían ser asiduos y puntuales en la asistencia a sus clases, y las lecturas no debían hacerse simplemente de acuerdo con la inclinación de los profesores, ni de la costumbre del lugar, ni al antojo de los estudiantes; las lecciones debían ser abundantemente acompañadas de ejercicios, tales como repeticiones, discusiones, memorizaciones y composiciones, a las cuales se daba importancia capital. El aprendizaje del latín escrito y hablado era indispensable. Posteriormente el griego fué objeto de la misma exigencia.

Originariamente los colegios de los jesuítas se dedicaban, fuera de los de primeras letras para niños y gente ruda, a la enseñanza de la gramática, latinidad y elocuencia, y retórica, y en las clases superiores, a las facultades de Filosofía y Teología. Tres carreras, o *curricula*, estaban determinadas por la *Ratio*

Studiorum: Humanidades, Filosofía y Teología. La primera comprendía cinco años de estudios, de los que tres estaban dedicados a la Gramática: mínimos, medianos y mayores, en los que se estudiaban Cicerón, Ovidio, Virgilio, Catulo, Tibulo, Propercio, para el latín; y Cebes, San Juan Crisóstomo, Esopo, para el griego. El cuarto año estaba destinado a Humanidades propiamente dichas, y comprendía el estudio de Julio César, Cicerón, Salustio, Tito Livio, Quinto Curcio, Horacio, Platón, Plutarco, etc., etc. El último año del curso, el quinto, estaba dedicado a la Retórica, y los autores estudiados eran Demóstenes, Platón, Tucídides, Homero, Píndaro, Hesíodo, San Basilio, San Gregorio Nacianceno. La carrera de Filosofía se componía de tres años; en el primero se estudiaban la Lógica y la Introducción a la Física, con Aristóteles; en el segundo año se impartía la Cosmología, Física y Psicología, así como las Matemáticas, y los autores estudiados eran Aristóteles y Euclides. En el tercero y último año se trataba sobre Psicología, Metafísica y Filosofía Moral, con textos del Estagirita. El curso de Teología se desarrollaba en nueve años: cuatro dedicados a la Teología escolástica, teniendo como base la *Suma* de Santo Tomás; dos a la Teología moral; otros tantos a la Sagrada Escritura, y un último al estudio del hebreo.

Nuestros primeros libros de texto para estudiantes de los colegios de la Compañía de Jesús, impresos en México en el siglo xvi y principios del xvii, nos informan bastante sobre los autores estudiados en los cursos de Humanidades. De ellos aparecen Esopo, Catón, Luis Vives, Cicerón, Virgilio, el Cardenal Toledo, Villalpando, Manuel Álvarez (jesuíta portugués cuya gramática se estudió durante muchos lustros), Lorenzo Valla, Adriano, Ovidio, San Gregorio Nacianceno, San Bernardo, San Ambrosio, San Jerónimo, Marcial, Alciato, Bartolomé Bravo, Cipriano Suárez y otros.

Los estudios que se realizaban en el Colegio de San Ignacio y Seminario de San Francisco Xavier, en Querétaro, obedecían, por lo tanto, a este plan, que no solamente se ejecutó bajo la dirección de los jesuitas, sino durante cerca de ochenta años más, desde el restablecimiento de dichos colegios por parte del gobierno real y al cuidado del clero secular en 1778, hasta enero de 1856, en que su denominación cambió para llamarse Colegios Nacionales de aquellas advocaciones. Con este título

continúan hasta el año de 1870, siguiendo un plan de estudios en algo parecido al anterior. Estudiábanse dos años preparatorios, que me imagino resultan similares a lo que actualmente conocemos con el nombre de Secundaria, y antiguamente Preparatoria, en parte. Perduraron, en estudios de gramática, las tradicionales divisiones de mínimos, medianos y mayores; se aumentó la enseñanza del francés e inglés, teneduría de libros, historia, geografía y dibujo, así como la Jurisprudencia, que supongo constituía una carrera en forma, puesto que se estudiaba durante seis años; también se impartían clases de Derecho Civil, aunque quizás haya quedado incluido en aquélla; continuaron los estudios de Teología, tanto escolástica como moral, Física, Filosofía, Matemáticas y Lógica, y se dedicó una cátedra especial al Derecho Canónico.

En los programas de estudio de estos Colegios Nacionales se advierte, a pesar de su raigambre jesuítica, cierta tendencia hacia el enciclopedismo, que creo es la parte diferencial de nuestra enseñanza superior actual.

La característica de los programas de estudio de nuestro corriente Colegio Civil, que ha tenido una vida casi ininterrumpida de ochenta años, desde 1870 hasta la fecha, consiste en un desprendimiento casi absoluto, por no decirlo terminantemente, de las viejas tradiciones de la enseñanza de los jesuitas, o, por mejor decir, de la enseñanza inspirada en el plan jesuíta, que tantos hombres ilustres dió a nuestra patria. Y esta afirmación no constituye una negación rotunda de las ventajas que pudo haber tenido en materia educativa el revolucionario sistema de los tiempos de Gabino Barreda, cuya crítica no tiene lugar aquí. Salta a la vista, pues, el carácter enciclopédico de los programas actuales de esta institución, en donde se imparte oficialmente la enseñanza superior en el Estado de Querétaro. Estúdiense la Física, Química, Anatomía, dos años de Latín, Geografía, Etimologías latinas y griegas, Contabilidad, Psicología, Lógica, Ética, Historia General y Patria, Literatura Castellana y General, Fisiología, Higiene, Francés, Inglés, Zoología, Botánica, Matemáticas, comprendiendo Aritmética, Álgebra y Trigonometría, Cosmografía, etc.

Todo lo que se ha dicho acerca de los Colegios Nacionales de San Ignacio y San Francisco Xavier, conviene, en términos

generales y con muy pocas variantes, en materia de plan de estudios, a los observados por los dos Liceos Católicos, muy especialmente por lo que toca al de la segunda época, fundado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

De intento hemos omitido en esta exposición algunas consideraciones sobre la enseñanza ministrada en el Seminario Conciliar de Querétaro, cuyo origen se debe, como todos los de su mismo género, a la recomendación formulada por el Concilio Tridentino; así como de otras instituciones similares establecidas en los conventos de regulares, que casi siempre han existido en nuestra patria, desde las primitivas fundaciones de las órdenes religiosas en el siglo xvi y principios del xvii. El motivo de esta omisión estriba en la circunstancia de que en tales instituciones, a pesar de la calidad superior de la enseñanza, no se impartía ésta al elemento secular, sino que estaban dedicados al proselitismo y aumento de los miembros de las distintas órdenes, y de ahí su nombre de seminarios, o de noviciados.